REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Proceso: LIQUIDACION PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.

Radicado: 110014003016 2021 00345 00

Insolvente: RAFAEL FELIPE RODRIGUEZ CUELLAR.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

RECONOCESE a la abogada LUZ MARY APONTE CASTEBLANCO como apoderada del INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX, en los términos y para los fines del poder conferido².

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 51 exp dig.

² Dto pdf 49 Ibídem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: be7b75e08535a00079cc05e54377f81f3e89475168f33017da4602956d4aac3a

Documento generado en 18/08/2022 04:16:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica